

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA
JOSE BAJAÑA BARZOLA S.A IMPORTACIONES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012**

Guayaquil, 28 de Noviembre de 2013

Señores:
Accionistas
Ciudad.-

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 Dictada por la

Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumpla el presentar mi informe de
Comisario
por el Ejercicio Económico cortado desde el 1 de Enero de 2012 al 30 de Junio de 2012 de la
Compañía JOSE BAJAÑA BARZOLA S.A IMPORTACIONES en liquidación.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la ley de
Compañías, así como he recibido de parte de los Accionistas toda la colaboración necesaria para el
desarrollo de la misma

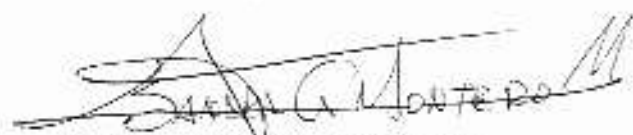
Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las Normas Legales,
Estatutarias y Reglamentarias así como han cumplido con las Resoluciones de la Junta General de
Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diario
General, así como los Comprobantes Contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real Situación de la Compañía.

Y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados,
existiendo una total correlación con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente,



ECON. SANDRA MONTERO
Comisaria
C.I. 1201641691